

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 9 DE NOVIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2016

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ANDERSCH, Jorge Rubén
ARRIETA, Laura
BARROS, Augusto
BAZÁN, Paola Vanesa
BRIZUELA, Analía
BUENADER, Stella Maris
CARRIZO, Silvana
COLOMBO, María Teresita
CROOK, Rolando
FEDELI, Paola
FERNÁNDEZ, Juana
GUERRERO GARCÍA, María Cecilia
GUZMÁN, Julio Augusto
HERNÁNDEZ, Simón Arturo
HERRERA, Rubén Antonio
JALIL, Fernando Miguel
LOBO VERGARA, Luis
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando
LOSSO, Norma Griselda

LUNA, Víctor Hugo
MANZI, Rubén
MARTÍNEZ, José Luis
MORENO, Alcira
NAVARRO, Hugo
NÓBLEGA, Marisa Judith
PASTORIZA, Eduardo Rosendo
PERROTA, Roberto Luis
PFEIFFER, Oscar Eleuterio
RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SAADI, Luis
SARACHO, Sergio
SEGURA, Selba Liliana
SIERRALTA, Horacio
SOSA, Jorge Gustavo
VALDÉZ, Humberto
VERA, Claudia Alejandra
VERÓN, Nicolás Fernando

Señores Diputados con licencia:

HERRERA, María Macarena
MOLINAOLVEIRA, Carlos

VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel

Presidencia de su Titular:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BELLÓN, Juan José

Subsecretaría Parlamentaria:

Dra. VEGA, Carolina

- Dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Muy buenos días. Tenemos 38 Diputados presentes en el recinto señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario y siendo la hora 13:00 se da por iniciada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del día 9 de noviembre del corriente año.

Invitamos a los señores diputados Marisa Nóbrega y Eduardo Pastoriza a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor.

Lectura de la Versión Taquigráfica de la Décima Novena Sesión Ordinaria del 12 de octubre del año en curso.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Le decía que se la lea, que la empiece a leerla, señor Presidente de todas formas, está en conocimiento de todos los Bloques debo solicitar que cuando se termine de sentar el Bloque de la oposición, se ponga a consideración la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor, Punto 3º, Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Solicito licencia para la diputada Macarena Herrera.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- En igual sentido también para solicitar licencia para los diputados Molina Olivera y Vázquez Sastre.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración las licencias solicitadas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pasamos al siguiente punto del plan de labor:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se informará si ingresaron Comunicaciones oficiales.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: No se registra ninguna Comunicación oficial, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pasamos al punto 4º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de los mismos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 1) Expte. 378-2016. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Juana Fernández. "Incorporase al Sistema de Salud Pública de la Provincia de Catamarca la Labor del Payaso de Hospital".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 2) Expte. 379-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. "Solicita a la Secretaría de Estado de Vivienda y de Desarrollo Urbano de la Provincia, extender informe a esta Cámara de Diputados respecto de las obras adjudicadas a la Empresa Constructora A+D de Alanís Denett María Karina."

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 3) Expte. 380-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Armando López Rodríguez. "Declárese de Interés Parlamentaria a la Conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, a celebrarse el día 25 de noviembre".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 4) Expte. 381-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Marisa Nóbrega. Declarar de Interés Parlamentario la Charla sobre Infertilidad y tratamientos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 5) Expte. 382-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Manzi. Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de una acción conjunta de los Ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Social, proceda a proveer de calzado y ropa de abrigo a alumnos/as de las escuelas de período especial de la provincia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 6) Expte. 383-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado José Luis Martínez. Declarar de Interés Parlamentario las Jornadas de recolección de sangre y concientización de la donación de sangre.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 7) Expte. 384-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Armando López Rodríguez. Declarar de Interés Parlamentario la Realización del 6º Foro Nacional “Hacia otra Economía”, a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 8) Expte. 385-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rolando Federico Crook. Modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 2337 - Creación de la Cámara de Apelaciones, en el ámbito de las circunscripciones del interior de la Provincia, con sede en la ciudad de Belén, departamento Belén.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 9) Expte. 386-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Jorge Gustavo Sosa. Declarar de Interés Parlamentario la VIII Jornada de Bioimágenes de Catamarca, organizadas por la Asociación de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 10) Expte. 387-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Marisa Nóbrega. Declarar de Interés Parlamentario el “Día Nacional de la Enfermera Argentina”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 11) Expte. 388-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Marisa Nóbrega. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, Informe sobre la compra, stock y distribución a las áreas programáticas I y II de medicamentos, insumos médicos y elementos de bioseguridad.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y, de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 12) Expte. 389-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar informe al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Salud, sobre la situación edilicia y funcional del Hospital Dr. Eduardo Ataliva Andrada de Lavalle, del departamento Santa Rosa.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 13) Expte. 390-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar Informe al Poder Ejecutivo Provincial, sobre la situación edilicia de la Escuela N° 64 Gob. Juan M. Salas, anexo Lavalle, departamento Santa Rosa.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

- Comentarios de algunos Legisladores -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si bien es cierto, es un edificio, el Ministerio de Educación -tengo entendido- tiene una Secretaría de Infraestructura, si esto tiene que ver con escuelas, si el Cuerpo entiende otra cosa, podría también ser competencia de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Pero como el Ministerio de Educación, también tiene una estructura ministerial con respecto a la infraestructura de los establecimientos educativos, esta Presidencia puede entender esto.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias señor Presidente. Entiendo los fundamentos que usted plantea, justamente el Ministro de Educación se hizo presente en esta escuela, pero la contratación de la obra es a través del Ministerio de Obras Públicas y lo que se pide puntualmente en el pedido de informes, es saber qué se hizo con respecto a la garantía de la obra, si el inspector de obras que es del Estado Provincial, hizo la intimidación correspondiente para que se lleven a cabo las reparaciones. A mí me parece que el Ministerio de Educación o la Comisión de Educación no están referidos y no puede recibir este pedido de informe. Cuál es la decisión suya?

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Perfecto, si no hay objeciones, se entiende también así, acá me acota la diputada Buenader que se transfirió esa potestad de la infraestructura del Ministerio de Educación a Obras Públicas, así que si no hay objeción, se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 14) Expte. 391-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Adherir y difusión de la campaña del Secretario General de la ONU, denominada ÚNETE, para poner fin a la violencia contra las mujeres.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 15) Expte. 392-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Eduardo Pastoriza. Declarar de Interés Parlamentario el evento cultural "Agua, Festival de las Artes" - 55º Aniversario Dique de Las Pirquitas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 16) Expte. 393-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Rubén Manzi, Luis Lobo Vergara y Alcira del Valle Moreno. Declarar de Interés Parlamentario el II Encuentro de Intendentes del Corredor Regional de la Puna, Catamarca, Salta y Jujuy, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre en Antofagasta de la Sierra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 17) Expte. 394-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rubén Herrera. Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.305 de Cobertura Integral de Leches medicamentosas para consumos de quienes padecen Alergia a la Proteína de la Leche de Vaca (APLV).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 18) Expte. 395-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alcira del Valle Moreno. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, la pronta realización de la Obra de Red Cloacal para los vecinos de los barrios 60, 66 y 80 Viviendas de Chaquiago Sur de la ciudad de Andalgalá.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 19) Expte. 396-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Sergio Alejandro Saracho. Declárese de Interés Provincial a los Premios Luis Franco 2016, organizado por la academia Luis Franco, que se realizará en el Museo de la ciudad Capital, Luis Caravatti.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 20) Expte. 397-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social - Cambiemos. Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos y de la Administración General de Catastro, informe en virtud de lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública (5336), la cantidad de inmuebles que inscribió a su nombre el señor Ministro de Obras

Públicas, Ing. Rubén Dusso y la “Finca La Aguadita S.A”. Asimismo, se solicita informe a la Administración General de Rentas de la Provincia y al Registro Público de Comercio.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Dos cositas y primero, siempre en virtud del Artículo 88 y más allá del acuerdo de Labor Parlamentaria, para la inclusión del tratamiento sobre tabla sin Despacho de Comisión, de los proyectos caratulados bajo N° 384-2016 y expediente 393-2016. Asimismo, si en la misma votación que se necesita los dos tercios de los miembros presentes, al momento de su tratamiento, la Cámara se constituya en Estado de Comisión con las autoridades actuales.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo la propuesta.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sigue con la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Bien, señor Presidente. Conforme a lo establecido en el Artículo 116, que me indica que antes de entrar a discutir la Orden del Día, después de concluida una discusión y, entiendo que se ha concluido la discusión de la inclusión de los proyectos, me voy a permitir y conforme al Artículo 44 del propio Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, solicitar una Sesión Especial para el próximo día martes a horas 11:00 a los fines de tratar el proyecto que corre agregado bajo N° 69 año 2016 con media sanción del Senado de la Provincia a través del cual se tramita la Ley que declara la conveniencia y necesidad de la reforma parcial de la Constitución de la Provincia el Artículo 44 además me permite...

- La señora diputada Marita Colombo le solicita que lea el artículo en mención -

SR. DIPUTADO BARROS.-...cómo no! “Artículo 44.- Si durante el curso de una sesión un Diputado pidiera la celebración de una Sesión Especial y contare con el apoyo de otros tres (3) o más diputados, fundada tal moción, discutida en forma breve y aprobada por simple mayoría, se fijará el día y la hora”..., de manera tal que previo al apoyo o no, que es lo que seguramente me está pidiendo la señora diputada que también lo conocía, me voy a permitir brevemente fundamentar este pedido de un tema que es recurrente, que ya conocemos que la propia bancada de la oposición se ha manifestado en más de una oportunidad reformista ha presentado una propuesta, que tuvimos la oportunidad de conocerla gracias a los medios de comunicación y a través de la redes virtuales y que de cualquier manera podemos llegar a coincidir en muchos aspectos y creemos que necesitamos que finalmente se ponga en marcha este procedimiento y este mecanismo para reformar en forma parcial la Constitución de la Provincia y seguramente que va a necesitar algunas reformas de aquel proyecto inicial originado por el Poder Ejecutivo y que encontró media sanción en la Cámara de Senadores de la Provincia...

- Comentarios de la señora diputada Marita Colombo -

SR. DIPUTADO BARROS.-...sigan murmurando, no me molesta señor Presidente. Digo entonces y que seguramente vamos a seguir insistiendo porque es la voluntad política del Gobierno de la Provincia de Catamarca y además de la voluntad de la sociedad que quiere

finalmente concluir con determinados privilegios de la clase política que todavía se encuentran contenidos en esta vieja estructura organizativa de la sociedad; si a esta propuesta la acompañan los tres Legisladores o más que requiere el reglamento en su Artículo 44 y expresado lo que tengan que expresar, voy a pedir que la votación sea nominal. Gracias Señor Presidente.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente, en consonancia con lo manifestado por el diputado Barros quiero expresar que el pedido formulado por mi colega es en representación de todo el Bloque del Frente para la Victoria -Partido Justicialista, por lo tanto la petición cuenta con el apoyo de la totalidad de los señores Diputados que integramos este Bloque. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO JALIL.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

SR. DIPUTADO JALIL.- Señores Diputados, Señor Presidente: el Bloque de la Renovación también acompaña la moción del compañero Augusto Barros y considerando que nos quedan muy pocos días para terminar con las Sesiones Ordinarias, es como que sería oportuna la fecha planteada por el diputado Augusto. Gracias.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota|.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias señor Presidente, en igual sentido el Bloque de Participación Plural, haciendo también propias las palabras, los fundamentos vertidos, acompañamos la moción. Gracias.

SR. DIPUTADO PFEIFFER.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Pfeiffer.

SR. DIPUTADO PFEIFFER.- Gracias señor Presidente. En igual sentido, apoyo la moción del diputado Augusto Barros, para el tratamiento preferencial de la Reforma de la Constitución.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- En igual sentido, el Bloque Raúl Ricardo Alfonsín, apoya la moción del tratamiento de la Reforma.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Pidió la palabra diputada Colombo? Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Señor Presidente si me escucha, la posición de nuestro Bloque ha sido planteada en oportunidad de la sesión en la que se discutió de modo bastante amplio, las dificultades que se han planteado hasta este momento, para arribar a alguna fórmula de acuerdo respecto a un tema tan importante como es el de la Reforma de la Constitución de la Provincia. En aquella oportunidad, hace no más de un mes, planteamos un pedido de audiencia a la señora Gobernadora de la Provincia, convencidos de que en ese planteo estaba -digamos- implícito el espíritu que animó a nuestro Bloque a trabajar durante todo el año en el proyecto de Ley, que declara la necesidad de la Reforma de la Constitución de la Provincia,

tanto en los artículos a reformar como en los temas a incorporar al debate constituyente, le pedimos a la señora Gobernadora una audiencia a los efectos de intentar arribar a un acuerdo general respecto del contenido de la Ley -reitero- artículos a reformar y temas a habilitar para el debate; hasta el día de hoy esa solicitud de audiencia presentada por un Bloque de oposición, no fue respondida por la señora Gobernadora, motivo por el cual nos damos por notificados con esta intempestiva solicitud de Sesión Especial, que tampoco fue planteada en Labor Parlamentaria, celebrada en la jornada de ayer, decía, nos damos por notificados como Bloque que la señora Gobernadora, no quiere hablar con el principal Bloque de oposición respecto de esta Reforma Institucional que pretende introducir a través de este proyecto y por ende, nos damos por notificados también, de que la señora Gobernadora no quiere la Reforma de la Constitución de la Provincia. En aquella oportunidad planteamos nuestra opinión respecto de cómo se dan estos procesos, dijimos o hicimos referencia al propio Raúl Alfonsín, acá hay un Bloque Unipersonal que lleva su nombre, cuando convocó a reformar la Constitución Nacional y conformó para ello el Consejo para la Consolidación de la Democracia de integración absolutamente plural que trabajó en un proyecto de Reforma que recién vio la luz casi 10 años después, en 1994, cuando Carlos Menem convocó a Reformar la Constitución Nacional con el mezuño objetivo de promover su reelección, tuvo en ese momento la Unión Cívica Radical el rol de poner una cuota de racionalidad en ese debate y terminó este producto que es hoy la Constitución reformada en el '94, que ha incorporado una serie de nuevos derechos para los ciudadanos argentinos entre otras cosas importantes. Citamos el ejemplo de la provincia de Santa Fe, en la cual su gobernador el Dr. Lifschitz, ha convocado a las fuerzas políticas, a los ciudadanos y a los Poderes del Estado a discutir las bases para la nueva Constitución de la provincia de Santa Fe, no quise hacer mención en esa oportunidad al amañado proceso de Reforma Constitucional del '88 que dio como resultado la cláusula de la re elección indefinida del Gobernador de la Provincia de Catamarca.

La verdad es que, evidentemente, no eran solamente sus Ministros sino la propia Gobernadora de la Provincia quien persiste en el error de pretender reformar la Constitución sin consenso y sin consulta a la oposición. Por tal motivo no vamos a acompañar el pedido de Sesión Especial, reiterando que nos damos por notificados, con este planteo que hace el Bloque -no sabía que existía todavía el Frente para la Victoria -P.J- con este planteo que hace el Frente para la Victoria-P.J, nos damos por notificados que la señora Lucía Corpacci, Gobernadora de todos los catamarqueños, no quiere hablar con la oposición de este tema, y por ende, nos damos por notificados también de que no quiere la Reforma de la Constitución; evidentemente esto fue un tema planteado como una herramienta más de marketing electoral, hace más de dos años, cuando el gobierno necesitaba fijar una agenda institucional rimbombante, para re posicionarse en un momento en que estaba débil electoralmente.

Cuando aquella vez, en el Teatro Catamarca, convocó a este proceso, estaba sola, sola, en absoluta soledad sin siquiera la presencia de su Vicegobernador, ni siquiera la presencia del Intendente de la Ciudad de Catamarca -considerando que en la ciudad de Catamarca se realizaba tal anuncio-. Fueron muy claros los móviles y por eso es creo que el oficialismo de Catamarca, desgraciadamente, ha seguido el camino exactamente inverso al que sigue un estadista, cuando realmente lo que busca es mejorar la calidad institucional de su provincia por vía de una Reforma de la Constitución.

Cómo será de aberrante el planteo que dentro de la propuesta hay una modificación del Capítulo de la Constitución que rige sobre el Poder Judicial, llama a reformar -escuché a muchas personas referentes al oficialismo- que dicen que la constituyente es soberana, imaginemos un minuto, cuál es la lealtad de un debate en el que se convoca a modificar todo lo que la Constitución de Catamarca dice al respecto de cómo se realiza y funciona el Poder Judicial, sin ni siquiera tener un mínimo atisbo de en qué consiste esa famosa Reforma judicial -hasta hoy sabemos que solamente se ha limitado a incrementar el número de miembros de la Corte-.

Dicho esto y lamentando enormemente la manera en que han sub-alternizado un debate institucional, objetivo en político mezuño, reiteramos nuestra vocación reformista y no vamos a bajar los brazos en ese sentido, pero vamos a exigir el respeto que como fuerza de oposición merecemos. Muchas gracias señor Presidente.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente. La verdad que a veces pareciera ser que hay quienes confunden los roles institucionales de los distintos Poderes del Estado y

aspiran a erigirse en exegetas de quienes han sido elegidos por voluntad popular para ser titulares de este Poder Ejecutivo Provincial, y con el mayor de los respetos me parece que quienes hemos sido electos para formar parte del Poder Legislativo, tenemos que ejercer las funciones, atribuciones y deberes que por Constitución nos corresponde, que es justamente la de legislar. Tengo la sensación de que en esta instancia hay quienes pretenden desconocer lo que marcan las normas constitucionales actuales, que en lo referente a la Constitución de la Provincia claramente establecen cuál es el mecanismo para disponer o declarar la necesidad y conveniencia de la Reforma de la Constitución, pretendiendo hacer ver que nosotros buscamos una Convención Constituyente omnipotente, que violente normas, que desconozca la Constitución, cuando sabido es y la más calificada doctrina constitucionalista así lo señala en nuestro país, que hay un poder originario y un poder derivado y el poder originario se encuentra en manos de la Convención Constituyente y el poder derivado se encuentra o es atribución de los poderes constituidos del Estado. Y también desde muy chicos porque esto lo aprendimos en la escuela y después lo profundizamos cuando transitamos el ámbito académico universitario, sabemos fehacientemente que las Convenciones Constituyentes son soberanas en el marco de los límites de las leyes que la han convocado a reformar la Constitución.

No estamos pidiendo señor Presidente nada descabellado, nada arbitrario, ni pretendemos avasallar a nadie, lo que pasa es que me da la sensación que hay quienes están confundiendo los roles institucionales y también están confundiendo los tiempos en los que debemos cumplimentar con esos roles institucionales, porque se cita a la memoria, a la convocatoria que hizo el doctor Alfonsín cuando era Presidente de la Nación y yo también puedo citar la convocatoria que hizo la Gobernadora de la Provincia para abrir el debate en forma previa a remitir a esta Legislatura el proyecto de Ley, que simplemente propicia la declaración de la conveniencia y necesidad de la Reforma parcial de la Constitución de la Provincia.

No quiero hacer mucha historia señor Presidente, pero no puedo dejar de manifestar que cuando fueron convocados, no asistieron, cuando la propia Gobernadora anuncia su intención reformadora, pero anuncia también, que iba a poner en debate previo para que todos efectuaran los aportes que consideren convenientes para a partir de ellos, elaborar recién el proyecto y remitirlo a la Legislatura. Y el rol de los miembros del Poder Legislativo es debatirlo en este recinto, efectuar todos los aportes que consideremos convenientes y recuerdo también señor Presidente, que cuando ingresó el proyecto en mayo de 2015 -si mal no recuerdo- un 12 de mayo de 2015 y comenzaron a preguntarnos las opiniones y los pareceres de las distintas representaciones parlamentarias en este Cuerpo, justamente el principal Bloque de oposición alegó como fundamento del no tratamiento en el año 2015, que era un año electoral, fíjese señor Presidente que estamos transitando el 10 de noviembre del año 2016, estamos a un mes y medio de iniciar el año 2017 que sí es un año electoral, al igual que el año 2015. Y esa promesa hecha pública por el Bloque del Frente Cívico y Social -ahora con el aditamento de Cambiemos- lo están incumpliendo, no para con nosotros, no para con la Gobernadora, para con el pueblo de la provincia de Catamarca que es a quien debemos rendir cuentas, que es con quien tenemos que establecer y mantener los lazos permanentes para dar a la sociedad las herramientas que están reclamando. Y se rasgan las vestiduras porque en ese proyecto viene contenida la propuesta de transformación del Poder Judicial, pero también, viene contenida la propuesta de transformación del Poder Ejecutivo y del propio Poder Legislativo, el terminar con los privilegios de la política -como ya lo dijera mi compañero de bancada-.

Y sabe qué señor Presidente? La mayor deuda que tiene la democracia en Catamarca y en la Argentina toda, es persistir en un Poder Judicial anticuado, corporativo, privilegiado, aislado de la comunidad que ha todo hace mucho tiempo la sinergia necesaria que debe tener con el conjunto de la ciudadanía, y ha dejado de ser garante del derecho de los más vulnerables para erigirse en un Poder amparador de algunos Poderes fácticos.

Entonces, señor Presidente, vamos a seguir insistiendo en el anhelo de transformación de las instituciones, pero para ello necesitamos reformar la Constitución. Y desde la primera vez que en los últimos meses pedimos moción de preferencia para este proyecto, que lo planteé en mi calidad de Presidenta de Bloque, hemos recibido negativa tras negativa, la seguimos recibiendo del mismo Bloque opositor, pero ya no les quedan argumentos, porque en las pocas reuniones que se han hecho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político que hemos vuelto a pedir que la Comisión trate, la negativa vino del mismo sector político, del Bloque del Frente Cívico y Social- Cambiemos.

Entonces, señor Presidente, es hora de despojarse, verdaderamente, de mezquindades.

La señora Gobernadora de la Provincia cuando los ha convocado no han asistido, y siguen insistiendo ahora cuando -como decimos los abogados- a precluido la oportunidad procesal, y la pelota del debate ésta en esta Cámara de Diputados. Siguen insistiendo en

buscar acuerdos, acuerdos de qué, si lo único que tenemos que hacer es sentarnos a ver, qué es lo que ha tenido media sanción del Senado, cuáles son los criterios que tienen los distintos Bloques en esta Cámara de Diputados y avanzar en la sanción de una norma que satisfaga los intereses, pero no intereses mezquinos, los intereses que necesita el conjunto del pueblo de Catamarca. Ahora si esta cuestión se supedita a intereses electorales que podrán ser muy legítimos, pero que son mucho más mezquinos que el bien común de todos los catamarqueños, porque son sectoriales, porque son parciales, porque no contemplan al conjunto del pueblo de la provincia, créame señor Presidente, que van por mal camino. Si pretenden erigirse en el intérprete de la Gobernadora, de que la Gobernadora no quiere, porque toman una falta de audiencia como una negativa a reformar la Constitución, no seamos cínicos, señor Presidente, lo digo con el mayor de los respetos. La señora Gobernadora lo planteó en el 2014, insistió en la Asamblea Legislativa del 2015 y lo volvió a pedir en la Asamblea Legislativa del 2016; y cada vez que le preguntan los medios de comunicación insiste en la necesidad de la Reforma de la Constitución Provincial, qué están esperando?, qué creen que piensa el pueblo cuando ven que ustedes contradicen sus propios compromisos, sus propias palabras.

La Gobernadora trabaja de lunes a lunes, señor Presidente, gestiona, trata de conseguir fondos para la Provincia, para el financiamiento de las obras públicas y tiene que quedar expuesta a los caprichos y a las arbitrariedades de un sector político que se creen excluyentes del resto de los partidos políticos o por arriba del resto de las fuerzas políticas; no les parece una actitud de muchísima soberbia? Tenemos que empezar a ser un poco más humildes y poner un oído en lo que pide la gente.

No quiero extenderme más señor Presidente, pero ratificamos la decisión de continuar trabajando para que sea una realidad la Reforma de la Constitución de la Provincia; y el martes próximo, si el Cuerpo lo aprueba, estaremos presentes y si tenemos que estar tres días debatiendo, lo estaremos debatiendo; porque el debate se nos ha sido negado en el marco de la Comisión y no por la señora Presidenta de la Comisión, ni por los miembros del Bloque Tercera Posición, sino por los miembros del Bloque del Frente Cívico y Social-Cambiamos, digamos las cosas como son.

Por eso señor Presidente, solicito al Cuerpo que apoyemos la moción de la Sesión Especial; porque los tiempos legislativos se agotan, usted mismo señor Presidente, yo lo he escuchado con absoluta claridad manifestar que son los tiempos de avanzar en la declaración de la necesidad de la Reforma. Entonces tengamos un gesto de grandeza, tengamos todos un gesto de compromiso con la comunidad, no importa de donde venga la iniciativa reformadora, lo que importa es que lleguemos a posibilitarle al pueblo de Catamarca avanzar a la conformación de un nuevo contrato social que sea el manifiesto de una sociedad mucho más justa y mucho más igualitaria. Gracias señor Presidente.

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO MANZI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Manzi.

SR. DIPUTADO MANZI.- Gracias señor Presidente.

No quiero dejar de expresar que este Bloque no se siente con ninguna exclusividad, ni es excluyente. Y pensamos que la solicitud respetuosa de que la señora Gobernadora nos reciba; porque la señora Gobernadora no es solamente Gobernadora de todos los catamarqueños, sino también la cabeza máxima del Partido Justicialista de la Provincia. Nosotros consideramos que un diálogo inter-partidario y un diálogo entre todas las fuerzas políticas de la provincia le harían muy bien para trabajar un núcleo básico de coincidencias. Me parece que le están dando una connotación que no tiene; y me parece que la Gobernadora que realmente trabaja muchas horas y se da tiempo para estar en muchos lados y para atender mucha gente, podría tener la deferencia de atender a este Bloque, que es un Bloque numeroso, que es un Bloque importante en cuanto a la representación electoral de los catamarqueños y creo que no estaría de más un gesto de diálogo, un gesto de apertura y escuchar cual es nuestra idea con respecto a cómo debería proseguirse un proceso de reforma, me parece que..., no, no creo que esto sea una cuestión dramática, ni que sea una insolencia de nuestra parte pretender que la Gobernadora nos reciba, cuando personalmente la Gobernadora siempre tiene una actitud llana de escuchar a todo el mundo, - bueno, nosotros

también somos parte del mundo - y sería bueno que nos escuche. Por otro lado, nadie está en desacuerdo de que tenemos que generar un desarmado de privilegios y de que hay que modernizar y poner a la altura de la época y de la evolución que la democracia requiere al Poder Judicial y a todo el Estado en general, pero como lo dije en alguna oportunidad nos da la impresión que la propuesta inicial o la idea inicial del oficialismo fue una idea de la Constitución para el hoy y nosotros queremos una Constitución para el mañana también, para los próximos años, para las próximas dos décadas y creemos indispensable trabajar en un consenso y para eso creemos que es indispensable el diálogo entre las distintas fuerzas y con los distintos actores; vuelvo a repetir, señor Presidente este Bloque no se cree nada especial simplemente asume que tiene la representatividad de una buena parte de la ciudadanía y como tal nos estamos conduciendo y asumimos que llegar a una Reforma Constitucional sin que haya habido un trabajo previo entre todas las fuerzas políticas y no solamente las fueras políticas, sino los actores de la sociedad civil donde haya habido un trabajo previo para llegar con un núcleo de entendimiento básico para después poder discutir la letra fina de la Reforma entre todas las fuerzas me parece que es condición indispensable para tener una Constitución, como seguramente nuestra sociedad se merece, Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Presidente en virtud de lo intempestivo de la petición efectuada por el diputado Barros, voy a solicitar un cuarto intermedio, esto es de que nuestro Bloque no ha tomado posición al respecto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Siendo la hora 13:50 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 14:41 minutos dice él:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se invita a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Veo que el Bloque de la oposición ha hecho un esfuerzo insigne para intentar modificar la verdadera opinión que tienen sobre esto en particular...

- Comentarios de los señores Legisladores -

- Siendo la hora 14:45 minutos se retiran del recinto los señores Diputados del Bloque Frente Cívico y Social-Cambiamos, dejando al Cuerpo sin quórum -

- Cámara sin quórum -

SR. DIPUTADO BARROS.-...venga explíquemelo acá señor Diputado, no me lo explique en el pasillo.

Señor Presidente está visto -más allá de las opiniones de algunos- quienes son los que verdaderamente no quieren participar del proceso de reforma de la Constitución de la Provincia, mire señor Presidente, Joseph Goebbels aquel Ministro de prensa de Hitler sabia decir que: "cuando uno quiere instalar una mentira, alguna parte de verdad tenía que utilizar", y ese fue el esfuerzo ciclópeo que ha hecho la Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social Cambiamos donde ha planteado algunas verdades para terminar concluyendo en una terrible mentira. Nosotros somos representantes del pueblo pertenecemos a los partidos políticos. Y los

partidos políticos, fueron y tal como dijo mi colega, la señora diputada Guerrero, fueron convocados oportunamente para que se expresen sobre el tema de la Reforma de la Constitución, no fue la voluntad unilateral, no quiero expresar tampoco porque ya lo ha dicho mi colega, cuáles son los alcances de una Convención Constituyente derivada, de una Convención Constituyente que ya en otra oportunidad se dijo y se habló del antecedente de 1898 hasta donde llega el alcance, estaba revisando la Constitución en el proceso de reforma y la verdad señor Presidente que no he visto una nota siquiera que me diga que los Bloques de la oposición previo a insertar el tratamiento del proceso, deben hablar con la Gobernadora de la Provincia, sería novedoso, sería para proponérselo a la Convención Constituyente. Los partidos políticos fueron invitados a participar, esto que quede claro, los representantes de este Cuerpo, somos representantes, no solo del pueblo, sino también de los partidos que en esa Constitución de 1994 la incorporaron como parte fundamental de las instituciones de la República. Ahora bien, parece que hay quienes creen que tienen mayor representatividad o mayor jerarquía que su propio partido o el propio pueblo que nos ha convocado para que lo representemos, según se dijo han tomado debida nota de lo que creen que es la interpretación, de lo que creen que es el pensamiento de la Gobernadora, porque son exegetas hasta de nuestro propio pensamiento, hasta inclusive aparecen notas firmadas, supuestamente de algunos Legisladores que están a varios kilómetros de distancia o de otros que han desmentido públicamente.

Mire Presidente, la verdad que se puede opinar en diverso sentido sobre este particular, pero lo cierto y concreto es que daría la impresión -repito- daría la impresión, que ya tienen asegurado el resultado de la elección, es decir, han resignado la voluntad de ganar las elecciones, porque si no, por qué tanto problema, planteen la reforma que quieran, vamos de cara a la sociedad, que la sociedad elija, y si ganan las elecciones los Convencionales Constituyentes van a poder expresar verdaderamente el espíritu reformista del Frente Cívico y con todas las enmiendas que quieren hacerle al proyecto del Poder Ejecutivo, sino que han quedado obnubilados en la elección de Estados Unidos de Trump y Clinton, porque la verdad que el sistema electoral nuestro es distinto, es distinto, hay mayorías y minorías en las elecciones no como en los Estados Unidos, pero bueno este fue el resultado del planteo que se hizo con honestidad intelectual, con seriedad, con lo que ha planteado en más de una oportunidad la Gobernadora de la Provincia ...

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Una interrupción por favor.

SR. DIPUTADO BARROS.- Si.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si Diputado. Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Sería señor Presidente, que teniendo en cuenta que hay Diputados que están en el pasillo, los invite a que se presenten en la sesión para el quórum necesario.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esto al momento de la votación señor Diputado, se va a realizar esa invitación, no obstante eso, los Diputados que quieran hacer uso de la palabra lo pueden hacer y en el momento preciso, esta Presidencia lo va a hacer, va a invitar a los Legisladores que están en el pasillo.

SR. DIPUTADO BARROS.- Finalmente señor Presidente, creo que está todo visto, voy a solicitar en consecuencia que si se logra el quórum respectivo y que no fracase esta sesión, se ponga a votación la propuesta, para que el día martes, el próximo martes 15 de noviembre a horas 17:00, se realice la Sesión Especial para el tratamiento del proyecto que está bajo expediente N° 69/2015. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted. Solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas, que tenga la gentileza de reemplazarme para poder hacer uso de la palabra.

- Siendo la hora 14:49 minutos ocupa el Estrado Presidencial el Presidente de la Comisión de Hacienda y Finanzas el diputado Armando López Rodríguez -

SR. DIPUTADO JALIL.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

SR. DIPUTADO JALIL.- Yo un poquito quería ratificar la posición por la cual hemos apoyado la moción del diputado Augusto Barros, donde consideramos oportuno por los tiempos que tenemos de sesiones ordinarias y que es un tema muy importante que tenemos que tratar, además no es un tema que no nos preocupe, es algo muy importante porque los privilegios que hoy tenemos nosotros los políticos como las reelecciones indefinidas y otras cosas que son bastante importantes, donde los Convencionales Constituyentes van a ser quienes van a redactar nuestra Constitución o hacer las modificaciones que ellos crean convenientes, es que pido la palabra para decirle que me parece que tenemos que ser adultos y darnos cuenta que esto es algo que ya nos están pidiendo y que la gente nos está pidiendo, en donde espero que logremos el quórum suficiente como para poder aprobar esta iniciativa y poder tratar este proyecto con media sanción el próximo martes, reitero, por los tiempos en donde no nos permitiría este año ya tratarlo como Ley, además sabemos que la posición era que un año como hoy, este año perdón, era un año no electoral, donde consideramos todos los sectores, que era importante que lo tratemos, estamos dejando pasar una gran oportunidad lo digo como catamarqueño, donde todos los sectores van a tener sus representantes en la Asamblea Legislativa o en la Asamblea Constituyente. Para redondear les pido a la gente del Frente Cívico, que nos demos cuenta que esto lo vamos a resolver nosotros, ni que vamos a hacer algunas modificaciones a la Constitución, simplemente que nos permita al catamarqueño votar para que los asambleístas puedan dar la reforma que sea necesaria y conveniente que ellos crean. Le agradezco señor Presidente.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Gracias Presidente. Obviamente que esta es una situación que nadie puede festejar, cuando se está planteando el debate pidiendo una Sesión Especial por la Reforma de la Constitución que, en definitiva, es la Constitución de los catamarqueños. Nosotros no vamos a negar que hemos dicho hasta el hartazgo de que tenemos una vocación reformista, que queríamos que este año se produzca ese gran desafío que teníamos y podíamos debatir la Reforma Constitucional, porque amerita una reforma de nuestra Constitución, obviamente que lo hemos dicho, y hemos sido consecuentes con eso y seguiremos consecuentes con eso. Lo que yo más lamento es que, me da la impresión, y en esa soledad que muchas veces lo he expresado, es como que si nadie la quiere a la Reforma. Es como que si de pronto estamos convocando a una Sesión Especial, conociendo ya de antemano que en una presencia -más allá del quórum- y que se presenten los Bloques, se necesita una mayoría calificada.

Yo estoy de acuerdo -como algunos Legisladores han expresado- que no es necesario, aunque hubiese sido oportuno que el Poder Ejecutivo nos convoque, pero no es necesario, porque nuestra tarea de legislar no necesita la venia del Ejecutivo porque estamos acá, y en el caso nuestro, como rol de oposición, porque tenemos una responsabilidad y cuando asumimos esa responsabilidad, la queremos tomar con plenitud y decir que hubiese sido muy bueno que los catamarqueños puedan tener la oportunidad de tener la reforma.

Pero también me entristecen otras cosas, y eso para evitar falsas expectativas y entrar en una demagogia, me preocupan otras cosas, mientras nosotros pensamos que somos el pupo del mundo, en este Poder Legislativo, y son horas y horas de debate estamos transitando una de las peores crisis en nuestro país, estamos transitando épocas muy difíciles, donde nuestra Provincia no es ajena a esto y tenemos grandes índices de desocupación, grandes índices de marginalidad, de pobreza y que la gente, seguramente, no lo pone como prioridad a la Reforma, la prioridad de la gente es otra cosa.

Quizás nosotros tengamos esa responsabilidad y queremos asumir ese compromiso, pero no de esta forma, donde de pronto, mientras la gente se debate por esa necesidad de trabajar, mientras la gente se debate por esa necesidad de tener seguridad, mientras los padres se debaten por esa necesidad de tener a sus hijos alejados de las drogas y de las adicciones, nosotros estamos debatiendo quiénes son los responsables de no asumir tal compromiso, como si fuese eso que nos llevaría algún rédito político, algún rédito electoral. Y estamos tan lejos de eso, que la gente tiene otra agenda y seguramente el Gobierno toma nota de todo esto, porque la viven a la realidad todos los días -como la vivimos los que hacemos

política, los que recorremos la provincia siempre-. Cuando uno recorre la provincia nos damos cuenta que el catamarqueño, no está en su agenda la reforma, pero nosotros conocemos cuál es la importancia de la reforma. Estamos convencidos de que es necesario una reforma, pero cuando decimos que estamos a punto de hacer un gran desafío como esto, es como decir que me invitan a viajar, que prepare la valija y que me vaya al aeropuerto y que yo no tengo el pasaje, porque para viajar necesito el pasaje; y sería como un chiste acercar el equipaje y no tener el pasaje y el pasaje de la reforma, es el pasaje del encuentro, del diálogo, del consenso, no es el pasaje intransitable del agravio o la descalificación.

Y como la gente no lo tiene en la agenda, les puedo asegurar también -y estoy convencido- que tampoco les interesa lo que nosotros estamos diciendo acá. Cuando uno tomó una responsabilidad -y a mí me tocó ser candidato a Gobernador de una fuerza política de la oposición al oficialismo y hemos dicho nosotros que queríamos la Reforma, lo hemos dicho centenares de veces, íbamos a ser consecuentes con eso, pero nosotros la queremos a la reforma en un año no electoral y lo dijimos por qué, dijimos porque en un año electoral se introducen mezquindades partidarias y sectarias y que había que alejarlo de eso y debía ser en un año no electoral, pero lamentablemente vemos también que se vienen a mezclar los intereses o que queremos mostrar quién es el que se tiene que exponer para decir son ellos los que no quieren, somos nosotros los que queremos, la verdad que me da la impresión de que nadie quiere la Reforma.

Yo creo que nosotros debemos buscar ese camino del encuentro, yo integro la Comisión de Asuntos Constitucionales y no he participado en ninguna reunión donde se haya discutido realmente en serio la Reforma, lo digo, más allá del intento esporádico de algunos, no hubo ninguna voluntad de discutir en la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

En una Comisión de Asuntos me acuerdo que inclusive he planteado que por qué no nos poníamos de acuerdo todos los frentes políticos para evitar que alguien de los frentes políticos tenga un rédito electoral y nos sentemos todas las fuerzas políticas y hagamos un compromiso para con la sociedad de que íbamos a trabajar por la reforma y si esto no es así -y acá hay integrantes de la Comisión que me desmienta- hemos hecho todo esfuerzo para encontrar, para encontrarnos nosotros primero como catamarqueños, para encontrarnos primero como políticos, para encontrarnos primero como responsables de una representación que acá, que a veces me da la impresión que no la dignificamos y tiene una doble -diría yo- responsabilidad, porque acá se discute la Ley, porque ya tiene media sanción del Senado y esto no es casual, la Cámara de Diputados resuelve si la Constitución se reforma y cuál es el alcance de esa reforma; estamos apuntando a una Sesión Especial que me parece bárbaro, pero ni siquiera nos hemos puesto de acuerdo en la Comisión cuál ha sido el alcance de la reforma, hemos dicho a veces que queríamos hacerlos aportes, algunos dijeron que habían hecho los aportes, no llegaron nunca los aportes a la Comisión, los aportes aislados hemos dicho que no sirven, que es la Comisión la responsable de trabajar, no se dio esa tarea. Y venimos acá, una suerte de vedetismo y esto no es por una cuestión de entrar en un debate ni querer ofender a nadie, para ver quién es el que tiene en términos políticos la voluntad de reforma cuando no tuvimos nosotros la voluntad de discutirlo a donde se debería haber discutido que es la Comisión.

Por eso realmente me entristece y me entristece mucho más porque nosotros ni siquiera tenemos el quórum para tratar lo que la gente necesita, y hoy se iba a tratar un proyecto de Ley que en principio debería ser una Ley que marque un icono en el territorio argentino y nosotros hoy estamos dejando sin quórum la sesión y saben por qué? Porque no nos queremos hacer responsables de quién tiene la culpa, de quién la quiere a la reforma, de quién no la quiere o no quieren pagar el costo los que no la quieren ahora o los que sí la quieren. Pero lamentablemente como la reforma no está en la agenda de la gente y lo puedo asegurar, no está, están otras cosas, la agenda de la gente es otra cosa, en la agenda política es probable, pero la agenda de la gente está muy lejos de esto, y cuando nosotros pensamos que en todas las discusiones de la gente que pasa por acá, nos equivocamos porque no pasa por acá, pasa por otro lado.

Yo soy un convencido que es necesario la reforma, yo soy un convencido de que hay que encontrar los encuentros, y también estoy convencido que no necesitamos que la Gobernadora nos reciba como oposición, porque si no con ese criterio estaríamos pidiendo a la Gobernadora que nos atienda cada vez que tengamos que aprobar un proyecto. Pero sí creo que hay que encontrar de una vez por todas ese camino que nos permita a nosotros separar las mezquindades, separar las necesidades políticas y sectarias que puedan tener el intento de una reforma o no. Y debo decir que nosotros en la Reforma del '88 como experiencia no es bueno, porque ahí sí que se introdujeron también intereses mezquinos y en la Reforma '94

hubiese podido ser mejor, pero también se introdujeron intereses mezquinos, y la gente que no tiene nada que ver con eso, la gente que tiene que ver con otra cosa, que nos pide a nosotros otra cosa, nos está marcando o en algún momento nos va a pedir que nos ocupemos de lo que realmente nos tenemos que ocupar, nuestro rol es éste, yo estoy acá con un rol de oposición, porque el catamarqueño que nos votó a nosotros y nosotros que tuvimos la decisión política de afrontar un proyecto distinto al oficialismo, sólo tenemos que ser respetuosos con los que nos pusieron acá, nosotros le dijimos al catamarqueño que nos puso acá que éramos reformistas, pero esto me parece a mí una desprolijidad.

Primero porque no encontrar los acuerdos y afrontar un desafío que sabemos de antemano que es un fracaso, me da la impresión a mí que nadie la quiere, por eso me entristece. Porque históricamente nosotros teníamos la posibilidad y aunque sea por un ego personal de que los Legisladores que tienen la suerte de tener el mandato en este año, de quedarse en la historia de decir: "Fueron los Legisladores que pidieron reformar una Constitución -como lo dijeron acá- para las tres generaciones que vienen. Y acá, creo yo, que estamos muy lejos de pensar en las generaciones que vienen y en las generaciones que están en el presente, y eso es lo que más me entristece, porque acá se dicen muchas cosas, cómo va a votar tal sector, cómo va a votar tal otro, están con aquel, están con los de allá.

Yo creo que nosotros, todos representamos a quienes nos pusieron acá en esta banca, y yo prefiero estar con la convicción del catamarqueño, no quiero estar con ningún proyecto personal ni sectario, yo prefiero estar con el compañero catamarqueño que necesita trabajar, prefiero estar con el compañero catamarqueño que necesita alejar los hijos de la droga, a mí me van a encontrar ahí, no me van a encontrar en una discusión estéril, no me van a encontrar en una discusión sin sentido. Porque a veces me gustaría invitarlos a ustedes, que presidan para darse cuenta como se ve de arriba, que no es el interés general, que no es el interés de la gente, recapacitemos, tratemos de ver que no somos el pupo de Catamarca, muy lejos estamos de serlo.

Tenemos una responsabilidad y, ojalá algún día, nos encuentre a los 41 Diputados discutiendo la responsabilidad que tenemos y por qué estamos acá, porque lamentablemente todavía no sabemos, muchos no saben qué es lo que significa representar a los catamarqueños, y todos los miércoles nosotros les mostramos a los catamarqueños que muchos todavía no conocen, qué es representar a los catamarqueños, por eso me entristezco.

Creo que este debate hubiese podido ser genial y magnífico, si hubiesen estado las fuerzas políticas para ponernos de acuerdo y poner una fecha cierta y ser capaces de discutir la Reforma de la Constitución, aunque en el fondo sabemos que no es la necesidad de la gente, que la gente tiene otras necesidades -y no lo voy a repetir-.

Por eso, me tomé el atrevimiento de bajar y decirles a los Bloques mayoritarios, sin entrar en ningún cinismo o hacer demagogia, a los Bloques mayoritarios, nos pongamos de acuerdo. Nos pongamos de acuerdo porque la reforma es necesaria, aunque no esté en la agenda es necesaria, pero nos pongamos de acuerdo con altura y con dignidad, porque no sirve de nada levantar el dedo y acusar a nadie ni hacer un rédito político con esto, porque yo les puedo asegurar que lamentablemente no tiene ningún rédito. Y ojalá que los Legisladores que se levantaron de esta sesión tomen nota que actúan con irresponsabilidad, y los Legisladores que se quedaron sabiendo que no hay quórum tomen nota que no encontrar los encuentros y los consensos, también, es buscar una forma de desviar el interés que nos persigue, y eso también es actuar con irresponsabilidad. Acá somos 41 Diputados que no tenemos la altura suficiente para decir que podemos debatir un proyecto tan importante como la Reforma, y sin embargo, nosotros tenemos problemas mucho más graves que esto, y acá que no se debaten y cuando se debaten no hay quórum, como es el proyecto que se tiene que tratar en esta sesión.

Entonces compañeros, yo la verdad, tengo una fuerte pertenencia al peronismo -y lo dije pero mil veces- pero estamos muy lejos, a veces, de la doctrina, porque la doctrina del peronismo es la doctrina social de la iglesia, y la verdad, que si la iglesia marca que nos tenemos que pelear todos los miércoles, y la iglesia marca que nos tenemos que sangrar y descalificar, la verdad, es que les digo que no es esta doctrina.

Por eso, debo decir que no se debe agotar el esfuerzo al encuentro, al diálogo, no se debe agotar y no se debe intempestivamente buscar una fecha que sabemos que es o conduce, al menos, para que este proyecto no se trate. Gracias Presidente.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. DIPUTADO SARACHO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Tiene la palabra el señor diputado Sergio Saracho.
Había pedido antes de usted diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO SARACHO.- Gracias señor Presidente.

En realidad, cuando uno escucha los conceptos y fundamentos que tenemos para defender posicionamientos, a mí me da mucha tristeza cuando por allí caemos en no ser objetivos.

El Peronismo, el Gobierno de la Provincia y los diferentes sectores del Movimiento Nacional Justicialista durante dos años vienen planteando la necesidad de realizar transformaciones profundas, y nada más ni nada menos, que la Constitución de la Provincia. Que son los parámetros que nos permiten como sociedad desarrollarnos significativamente.

Yo escucho que la Gobernadora, Dra. Lucía Corpacci, no tuvo el gesto de recibirlos en una audiencia, pero también escuché decir que en algún momento los han invitado a participar en un marco de debate en el Auditorium del Hospital San Juan Bautista.

Quisiera preguntar si en aquella oportunidad cuando los señores Diputados, cuando hombres y mujeres de diferentes partidos políticos recibieron esa invitación, no fue un lugar agradable, no reunía los requisitos, eran demasiadas incómodas las butacas, no sé cuál es el motivo, por el cual -valga la redundancia-, no participaron de ese debate. Y nos vamos en excusas, primero que no nos invitaron, después que no era un lugar adecuado, después que lamentablemente era un año electoral, y hoy estamos terminando el año 2016 y veo que hay múltiples colegas Diputados que no quieren dar el debate de la Reforma de la Constitución.

Y la diputada Guerrero hace un rato esbozaba claramente que nosotros tenemos una función y un rol, y somos representantes de las diferentes extracciones políticas y por ende debemos estar a la altura de las circunstancias y dar el debate necesario en este recinto. Ahora bien, yo creo que cuando decimos si estamos presentes, o no estamos presentes, cuando decimos que caemos en la impropiedad que unos las quieren y que otros no, debemos ser serios, debemos ser objetivos.

Y acá yo veo con satisfacción que hay muchos Diputados que se quedaron en el recinto para dar el debate necesario, porque Catamarca se merece la modificación de la Reforma de la Constitución. Y veo con mucha tristeza que hombres y mujeres de otros Bloques se levantan haciendo caso omiso a algo que es significativo para los catamarqueños. Es por ello que comparto algunos conceptos del diputado Rivera y otros no, porque si este no es el marco en el cual nosotros vamos a dar el debate, quiere decir realmente que no queremos la modificación de la Constitución.

Quiere decir que realmente estamos buscando excusas y no nos permiten desarrollar a los catamarqueños significativamente como el Gobierno de la Provincia de Catamarca quiere, con todos los aciertos y con todos los errores que pudiéramos tener, porque no somos perfectos.

Entonces estimados Diputados seguramente como somos hombres del diálogo nuevamente iremos en busca de los amigos Diputados a expresarles que es necesario que nuestra Catamarca tenga una Constitución distinta, que sea modificada, porque la Gobernadora dijo, por ejemplo, en uno de los temas preponderantes basta a las reelecciones indefinidas y veo con mucha tristeza como hombre del interior y debo decir que en mi Departamento, el Departamento Pomán hay un Intendente que lleva el quinto mandato como es el profesor Gordillo que ha desarrollado significativamente la jurisdicción de la Villa de Pomán en todas las aristas culturales, educativas, deportivas, agro-ganaderas y también tengo que decir como hombre del peronismo que con mucha tristeza, un municipio de la jurisdicción de Saujil ha postergado nuestra comunidad, entonces fíjense ustedes, que hombres que tienen una visión amplia, que hombres que tienen un sentido común de que el Estado es para desarrollarse significativamente las comunidades hoy podrían estar ocupando otro lugar preponderante y destaco la figura del profesor Gordillo.

Entonces cuál responsabilidad nos cabe a los señores Diputados de resolver este problema emblemático.

Es por ello y para terminar voy a repetir algo que lo dije en otro momento que se dio este debate, estimados Diputados la historia se escribe con hechos y no con palabras. Nada más.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza y luego el diputado Saadi.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Muchas gracias señor Presidente. La verdad que voy a tomar algunos conceptos que se han vertido en este debate y fundamentalmente me parece que conviene referirse a la responsabilidad que nos toca como legisladores y como representantes del pueblo en, con nuestras acciones, brindar soluciones reales al pueblo de Catamarca que en una crisis tan grave como la que está viviendo nuestro pueblo demanda de que podamos ejecutar nuestra responsabilidad y dar los debates necesarios para mejorar su calidad de vida y resolver sus gravísimas necesidades. La verdad que esta Reforma de la Constitución, entre muchos de sus preceptos también pretende brindar instrumentos que coarten la posibilidad o la percepción que tiene la ciudadanía sobre la corrupción que existe en la clase política, esta Constitución, pretende generar ciertos instrumentos que quiten algunos privilegios, pero que al mismo tiempo generen los organismos necesarios para el control del manejo de la cosa pública y miramos al Poder Ejecutivo, señalamos permanentemente al Poder Ejecutivo y lo acusamos, pero eludimos la responsabilidad que nos toca de tratar los temas que están acá, en esta Cámara en esta Legislatura, no es éste señor Presidente el único proyecto que duerme en los cajones de las Comisiones, porque lamentablemente si hay una demostración clara que hemos tenido hoy, con esta irresponsable actitud, es que priman los intereses sectoriales sobre el bien común de la comunidad, bien común que es como Diputados representantes del pueblo estamos obligados a defender, vea señor Presidente, así como eludimos la responsabilidad de dar tratamiento a esta reforma que podría significar una mejora en la calidad institucional que tanto demanda la sociedad, también existen otros proyectos que están en esta Cámara y que resultan urticantes para tratar, a quienes hoy no nos están acompañando,...

- Siendo la hora 15:15 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular el señor Presidente
Marcelo Rivera -

SR. DIPUTADO PASTORIZA.-...porque al decir verdad todo este año de vaivenes de denuncias y de negativas a tratar los temas que nos corresponden en tratar y que son nuestra responsabilidad ineludible ya se ha vuelto un tanto irritante. Acá hay proyectos donde se hacen denuncias gravísimas en torno a la estafa minera que ha sufrido la provincia de Catamarca, denuncias de estafas superiores a los 15 mil millones de dólares, más de 12 presupuestos anuales de esta provincia, y están aquí, acá están los proyectos y no se tratan, se pone la mirada en Minas Capillitas, porque probablemente y erróneamente no se sienten responsables de eso, pero cuando queremos tratar un tema que podría brindar soluciones a la ciudadanía y mejorar su calidad de vida, no lo hacemos, porque no somos los Justicialistas que estamos presentes, quienes hemos entregado nuestros recursos naturales, no somos nosotros y por eso las graves denuncias que están en esta Cámara, no son tratadas y miramos al Poder Ejecutivo, eludiendo nuestra responsabilidad, lo mismo ocurre con los temas ambientales que están en ciernes y con la gravísima afectación del medio ambiente que va a sufrir el Oeste catamarqueño y que también se elude su tratamiento por defender mezquinos intereses sectoriales, porque de la misma manera que no asumimos la responsabilidad que nos compete, para tratar los temas con coraje y en última instancia defendiendo nuestras posturas, también eludimos tratar temas que existen en esta Cámara y que cargarían las responsabilidades en los líderes políticos que precedieron a estas gestiones. Lo mismo ocurre señor Presidente, con temas tan importantes como lo son el puente de El Rodeo que se ha cobrado la vida de seres humanos, de catamarqueños y que se ha montado una estructura para no tratarlos, de la misma manera que se hace con esta Reforma, no se la quiere tratar, porque saben de las responsabilidades que les caben a sus líderes políticos, una vez más, el bien común y la vida de los catamarqueños puestas de lado en función de los intereses sectoriales, ni qué hablar señor Presidente, del Estadio Bicentenario, esa obra que los medios llaman "el gigante dormido" y que más que dormido está muerto, y que fue un debate propuesto por esta Legislatura y por las fuerzas opositoras, queremos pedir el apartamiento y cuestionar la corrupción en la obra pública, y de ésta obra pública por excelencia que ha significado fortunas para el erario público y que Catamarca, nunca podrá usar, nos hacemos los distraídos y miramos para otro lado y no damos el debate correspondiente. Será quizás porque se han dado cuenta de la ineludible responsabilidad de las administraciones provinciales y municipales de la época en la que se hizo esa obra? Será quizás porque el mantenimiento de esa monstruosa obra no tiene nada que ver con su colapso? De manera tal señor Presidente, que cito algunos ejemplos que son pertinentes y que tienen que ver con la irresponsabilidad que se ha demostrado hoy también. Porque esta Reforma de la Constitución viene a imponer algunos institutos que son necesarios para coartar la corrupción, la corrupción

que la fuerza que hoy no se encuentra acá con nosotros le quiero endilgar al Poder Ejecutivo, mientras elude debatir sobre las responsabilidades que le tocan en los problemas reales y verdaderos que tiene esta provincia y que fruto de la irresponsabilidad que hoy se ha demostrado, no se tratan, están en esta Legislatura, y se los esconde y se los esquiva y les resulta urticante tratarlos, al mismo tiempo que instrumentan estratégicas campañas para no tratar los temas que el pueblo los demanda, que se han cobrado vidas -como he dicho- en relación al puente de El Rodeo; que se han cobrado fortunas del erario público en grandes obras que nunca podremos utilizar, que se han cobrado la pobreza del pueblo de Catamarca entregando nuestros recursos naturales y que se han cobrado la salud futura de nuestros hermanos catamarqueños a eludir el tratamiento de la contaminación que se avecina.

Esta reforma de la Constitución y esto que ha ocurrido hoy, es un clarísimo ejemplo de la prevalecencia de los intereses sectoriales por sobre el bien común que estamos obligados a defender.

Realmente no podemos seguir en este camino, señor Presidente, debemos repensar nuestro rol ante la sociedad, debemos repensar qué le hemos aportado a la ciudadanía catamarqueña este año, cuando en realidad, solamente hemos eludido tratar los temas que debemos tratar y con mucha liviandad acusamos al Poder Ejecutivo y nos queremos erigir en sacha Poder Judicial -que no lo somos- inmiscuirnos en la actividad de otro Poder del Estado, ahí sí somos muy acusadores.

He escuchado hablar, incluso, acá de homenajes a la industria post mortem catamarqueña, cuando es la fuerza que hoy no está acá la que la mató a esa industria. No podemos seguir cometiendo esta irresponsabilidad, no podemos seguir poniendo los intereses sectoriales, partidarios, electorales por encima del bien común de nuestros hermanos catamarqueños, que fruto de las acciones del Gobierno al que representan, está sufriendo gravísimas necesidades, y es a quien realmente nos debemos.

Debemos repensar nuestro rol, debemos dar el debate, esto que ocurre hoy es una verdadera vergüenza, señor Presidente. Muchas gracias, nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- Gracias señor Presidente. Me parece oportuno, habiendo tomado nota de las diferentes manifestaciones que se vienen escuchando en el recinto de parte de los distintos sectores que conforman esta Cámara, plantear a todos ustedes algunos pensamientos sobre ciertas preocupaciones que me inquietan y que ya desde hace un tiempo me provocan cierta angustia y pesadez.

Quizás mi experiencia parlamentaria no sea tan larga como la gran mayoría de ustedes, ni tan fecunda, muchos ya han cumplido varios mandatos aquí y otros han tenido cargos de alta responsabilidad política, lo reconozco, lo valoro y lo respeto sinceramente.

Pero esta desventaja que yo tengo respecto de ustedes, vista desde otro punto de vista, puede serme útil en ciertos análisis.

Quiero creer entonces, abusando de optimismo y casi como un ejercicio metodológico, que mi falta de antigüedad en el cargo me permite mirar estas discusiones desde un lugar menos comprometido con dogmatismos, menos atado a las verdades relativas que todos tenemos. Por eso, sin pretender ofender a nadie y esperando que sepan aceptar mis heterodoxias, me pregunto sobre la verdadera utilidad de estos interminables debates, sobre el sentido práctico que pueda llegar a tener que discutamos nosotros, en este ámbito, sobre cuestiones que en la mayoría de los casos son de competencia exclusiva de otros Poderes del Estado.

Está muy bien, y así debe ser, que usemos este recinto como caja de resonancia de nuestras palabras, de nuestros clamores y de nuestras verdades, solo así, las manifestaciones que hacemos, toman trascendencia institucional. Todos sabemos que lo que se discute en este recinto, es tomado por la prensa, es publicado, puesto en consideración del ciudadano, discutido en los medios de comunicación, en la calle entre los vecinos y la mesa de los catamarqueños.

Por eso uno puede entender que cada uno de nosotros trate de dar su parecer con tanta pasión todos los miércoles. Pero si somos un poco sinceros, desde acá, debemos reconocer que la verdadera utilidad del debate parlamentario está más en las discusiones concretas sobre la implementación de políticas públicas que sobre las acusaciones cruzadas

planteadas como verdades irreductibles y que en la mayoría de los casos son irrefutables, no porque sean o no verdaderas, sino porque aquí es imposible llegar a tales conclusiones, la naturaleza de este ámbito está reservada a otras cuestiones que son propias de la tarea legislativa.

Quizás no estoy siendo claro, permítanme un ejemplo. Está muy bien que se plante aquí sobre la existencia de irregularidades administrativas, desvío de recursos del Estado y sobre la falta de acción de la justicia. Pero de qué sirve gastar tantas horas debatiendo sobre la existencia o inexistencia de estos asuntos, si al mismo tiempo no estamos pensando juntos, también durante horas sobre la manera en que vamos a crear mecanismos institucionales y herramientas de gestión para que estas cosas se puedan evitar, prevenir y en su caso, investigar y castigar a los responsables.

Nuestra tarea principal señor Presidente, nuestra primera obligación, debería de ser esa, mejorar los mecanismos del Estado, modernizar la gestión pública, y buscar la transparencia, pero no con gritos sordos desde este recinto, sino con propuestas normativas concretas, con programas y planes de implementación, recreando y refundando el Estado, todos juntos y desde nuestras diferencias ideológicas, tratando, en la medida de lo posible, de evitar perder el tiempo en defender solo con palabras las instituciones. Las instituciones se defienden con herramientas y soluciones que nazcan del consenso político y social, y ese consenso tiene que nacer de nosotros en este recinto. Si no podemos, cada miércoles, sacar una sola verdad compartida por todos, si no vemos nacer alguna idea, que aun partiendo desde nuestras diferencias sea superadora, si nos quedamos solo discutiendo como sordos sobre la corrupción de tal o cual funcionario, entonces no vamos a poder ver nunca que la verdadera corrupción está en las instituciones.

Lo que está corrompido es el Estado, más allá de quien lleve el timón, el barco está podrido y hace agua por todos lados y nosotros acá discutiendo por cuál de todos los capitanes que hemos tenido en casi 30 años de democracia es el más responsable, y sin abusar tanto de la metáfora, -creo- que el barco se va a hundir antes de que nosotros nos pongamos de acuerdo.

Empecemos entonces a reparar el Estado señor Presidente, podemos revisar todo lo que se ha hecho mal, pero si no se arreglan los enormes huecos normativos que hay en nuestras instituciones, vamos a repetir, con caras nuevas, los errores viejos. O en palabras de Mariano Moreno: "Vamos a mudar de tiranos sin destruir la tiranía". Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Señor Presidente, señores Diputados, la verdad que he escuchado atentamente y vengo escuchando a lo largo de la otra jornada también que se trató el tema de la Reforma de la Constitución y la verdad que me entristece muchísimo. Soy radical y aparte he trabajado y sigo trabajando por un proyecto político y la verdad que me da mucha tristeza que mis pares cada vez que se tenga que tratar algo importante tengan que levantarse de la sesión y no enfrentar el debate. Creo que la propuesta de hoy -quizás- no estoy de acuerdo en la forma, pero sí estoy de acuerdo y soy consecuente en lo que dije anteriormente en la sesión pasada, de que la Reforma de la Constitución es un tema que debiera haberse tratado este año y lamento muchísimo que la Comisión que tenía que trabajar la reforma no lo haya podido lograr tratar, que cuando quisimos tratarlo y ponerle una fecha estimativa acá en el recinto tampoco lo hayamos podido lograr, que hoy tampoco tenemos consenso y la verdad que me entristece mucho, porque más allá de que no está en la agenda de los catamarqueños, es importante para los catamarqueños y es una muestra también de la clase política el decir que no es porque sea mala la re, re, reelección, pero no es buena tampoco en otros aspectos, no es porque sea malo quien se reelige indefinidamente, sino que esta reforma trata, pone un punto de partida en este tema de la clase política en varios aspectos.

Quiero decir, que he escuchado muchas críticas este último tiempo sobre diferentes actores de la política y, la verdad que, se nos ha ido casi un año en acusaciones, quién robó más, quién cometió más errores, quién..., de cuál partido o cuál fue el mejor o el peor y -como digo- hay muchos proyectos muy importantes en esta Cámara y la verdad que estamos terminando el año y hoy hemos hecho una Labor Parlamentaria y proyectos muy importantes que tenían que tratarse en el día de hoy y, lamentablemente, no lo vamos a poder hacer.

Pero bueno, yo vengo del interior, la verdad que, esto a mí de levantarse de la sesión, ni siquiera cuando he sido Concejal en el Concejo Deliberante nunca nos levantábamos de la sesión y dejábamos las cosas a medias, a medio tratar, pero bueno, creo que me tengo, quizás que a acostumbrar a este mal mecanismo de la política de no buscar los canales de diálogo, no debatir en el lugar donde tenemos que debatir que es este recinto. Quiero decir, también, que he escuchado muchas cosas sobre el tema, sobre las culpas del Frente Cívico y Social y, la verdad que, coincido que el Frente Cívico y Social tuvo muchísimos aciertos, como también tuvo muchos errores y creo que debemos hacernos cargo de los errores como, también, debemos hacernos cargo de los aciertos. Es importante en la política, y como político que nos hagamos cargo de las cosas que hacemos bien y de las cosas que hacemos mal.

La sesión pasada, cuando fue la marcha "Ni una Menos", también, el Presidente de la Unión Cívica Radical lanzó un montón de cosas contra el frente opositor, y resulta que se levantó y se fue, y nosotros que teníamos que declarar un proyecto -planteado por la misma bancada del Frente Cívico y Social-Cambiamos- sobre el tema de la Adhesión "Ni una Menos" no lo pudimos hacer ese día, y como mujer tuvimos que estar escuchando -como corresponde- y finalizar la sesión como corresponde.

Así que, la verdad que, me siento defraudada, me siento triste, pertenezco a un partido político, sigo a un proyecto político, y la verdad que esto de levantarse cada vez que haya algo que tratar -y en este caso- como la reforma y otros proyectos que hoy -uno del diputado José Luis Martínez y del diputado Marcelo Rivera- muy importantes que se iban a tratar también, como otros más que están en Labor Parlamentaria, no lo podemos hacer porque ya no tenemos quórum.

Así que, quiero decirles también, que me he asesorado sobre el tema de la reforma, porque he venido participando en la reforma, en la reunión que se hizo con los Intendentes del interior provincial -vine como Secretaria de Gobierno acompañando al Intendente- porque también necesitaba una opinión. Hablé con el Obispo de Catamarca, y me dijo que la Iglesia hizo su aporte, hablé con parte de la universidad y me dijeron que hicieron su aporte, y hablé con varios actores sociales, entonces no sé si la reforma no ha sido tratada como corresponde, no sé, no entiendo si han sido invitados, si no han sido invitados, si..., realmente, ponernos hoy como Diputados a discutir sobre si la silla era cómoda o no, me parece de muy baja estima, porque la responsabilidad que tenemos es mucho mayor y los problemas -como dijo el Presidente- son mucho mayores, que nuestra sociedad nos está pidiendo día a día explicaciones a la clase política. Y que cada cual, sea del partido que sea, se haga responsable de los actos que hizo mal y de lo que hizo bien, y que hay un ente que es la Justicia la que debe determinar si es culpable o no culpable, no somos nosotros los Diputados los que tenemos que estar viendo si un funcionario hace bien o mal su gestión, si somos los Diputados los que sí tenemos material, y si tenemos herramientas que testifiquen ante un funcionario, hay que ir a la Justicia y poner todas las pruebas pertinentes para que la Justicia que es el órgano que tiene que actuar, deba actuar. Nosotros estamos para esto señores, para legislar, para darles las herramientas al Estado, para mejorar el Estado y las condiciones de vida de los catamarqueños para eso vinimos acá, para eso vine yo del interior provincial a sentarme en esta banca.

Entonces quiero decirles nuevamente, me parece muy pobre que nos tengamos que levantar para no debatir, para no dialogar en donde tenemos que hacerlo acá en el recinto, para eso nos pagan, diría la sociedad catamarqueña, porque hasta eso cuestionan, nuestros sueldos, para eso nos pagan para que los días miércoles acá en este lugar nos reunamos y sesionemos, debatamos, peleemos, discutamos y lleguemos a buen puerto, eso es lo que se fija la sociedad de Catamarca cuánto gana un Legislador, eso se fija.

Hoy justo iba hacer un homenaje a los empleados municipales, a los cuales iba a homenajearlos porque ayer fue su día y casualmente por su lucha por un sueldo digno, más que nada los del interior provincial.

Así que, realmente, es lamentable, lamentable, así que en este caso soy un proyecto político, soy de un signo político y el que deba ir a la justicia, que deba ir, que vaya a la justicia, que vaya, y si es culpable la justicia dictaminará su culpa y que pague por el mal que ha hecho a cada uno de los catamarqueños, sea de la minería, sea de donde sea, sea de la minería como lo digo y como lo trató mi par, que sea de la minería que pague; porque el daño lo hizo a cada uno y a muchos catamarqueños; así que cada uno que deba ir donde tenga que ir y en este caso la justicia es la que debe determinar si uno es culpable o no. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Si, voy a ser muy breve señor Presidente; porque creo que los colegas se han expresado suficientemente.

Yo simplemente quiero retomar algunos de sus dichos, justamente, concatenándolo con lo manifestado por otros Legisladores incluida la querida colega que me precediera en el uso de la palabra; porque coincido con la necesidad de la búsqueda de los consensos. El problema, señor Presidente, es cuando por ahí se dice que se quiere el consenso y se hace todo lo posible para impedirlo.

Y en este tema de la necesidad de la Reforma, hemos insistido muchas veces. Mire, hasta cuando la oposición anunció en una sesión anterior que presentaba sus aportes, nunca ingresaron a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político; sin embargo como fueron aportados a algunos medios de comunicación, los buscamos a través de las publicaciones periodísticas, logramos la impresión, los acercamos a la Comisión de Asuntos Constitucionales y pedimos empezar a comparar ambos proyectos planteados en estos términos, en la idea de buscar cuáles eran las coincidencias y en qué nos diferenciamos para ver si podíamos avanzar en esa necesaria voluntad reformadora que debíamos tener todos. No lo logramos, cada vez que lo planteamos en el recinto lo hemos hecho; porque sentíamos agotadas las posibilidades luego de plantearlo en el ámbito de la Comisión correspondiente donde sistemáticamente se nos decía que no, no a un punto determinado, no a comenzar a tratar punto por punto.

Nosotros seguimos sosteniendo la necesidad, estamos absolutamente convencidos que aunque no sea la prioridad en la agenda del vecino de a pie, sí la Reforma Constitucional tiene implicancias directas en la vida cotidiana de los catamarqueños, porque cuando un ciudadano de a pie busca el amparo, por ejemplo, de la justicia y no tiene recursos y hay dilaciones y los tienen con vueltas, más allá de la buena voluntad de los defensores oficiales indudablemente algo está funcionando mal en las instituciones y debe ser abordado. Yo no estoy echando culpas ni endilgando atribuciones a la ligera señor Presidente, como nos hemos acostumbrado a escuchar muchas veces o a leer en comunicados que supuestamente llevan firmas que después no son tales como se mencionaban pero no quiero entrar en esa cuestión puntualmente porque entiendo que a ese debate lo vamos a dar cuando estén los actores presentes y no cuando no estén. Lo que sí quiero señalar a modo de reflexión, mire hace un año y tres meses la Provincia de Catamarca se encuentra con un vacío legal referido a la responsabilidad del Estado a partir del 1º de agosto del año 2015 con la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, nos hemos cansado de pedir el tratamiento de los proyectos de Ley de responsabilidad del Estado, sabe qué señor Presidente, en la Justicia de Menores está vigente una Ley que rige desde la época de la dictadura, sigue durmiendo el sueño de los justos los proyectos referidos a nuevos regímenes de Procedimiento Penal Juvenil, por solo citar dos ejemplo, les voy a dar otro, el aborto no punible está consagrado en el Código Penal Argentino desde el año 1920 ya vamos a cumplir un siglo desde su vigencia y no logramos que esta Cámara trate los proyectos de protocolo para el aborto no punible cuando en el año 2012 la Corte Suprema de Justicia de la Nación hizo una exhortación a los Legisladores en todas las esferas, para que dicten con el máximo nivel Legislativo normas jurídicas que regulen la cuestión.

Y así podemos seguir hablando pero por lo avanzado de la hora no me voy a seguir extendiendo. Es cierto, es cierto que estamos en deuda con la comunidad, pero eso es responsabilidad de todos y no porque no haya iniciativas parlamentarias, sino porque a veces también en las Comisiones se mezclan las mezquindades o las vanidades personales para evitar que si un proyecto es mío se lo trate o si es de otro Legislador se lo imponga o viceversa. Entonces este crecimiento que nos debemos como representantes del pueblo es tarea de todos, es la obligación de todos y creo que lo debemos hacer de cara a la sociedad.

Le cuento otra, le cuento otra, aún hoy persisten normas jurídicas inconstitucionales que amparan y sustraen de la acción de la justicia, por ejemplo, a Legisladores, por ejemplo, a Funcionarios Judiciales que no están sometidos a juicio político y no tienen por qué no ser indagados o perseguidos penalmente si están sospechados de la Comisión de Delitos, tampoco logramos que ese tipo de normas que están contenidas en el Código de Procedimientos Penales sean removidas por esta Cámara de Diputados y eso sí le importa a la gente señor Presidente, porque sabe qué, no quiere que estos Cuerpos Legislativos, la gente no quiere más que sea el aguantadero de nadie, la gente nos quiere a todos iguales, como cualquier hijo de vecino ante la ley y sometidos a la acción de la justicia y esas son deudas que aún tenemos. Y ese tipo de proyectos se los deja vencer en su estado parlamentario para mandarlos al archivo, sin siquiera permitir la posibilidad de los debates parlamentarios. Este es el dolor que tenemos, como nos sentimos sumamente dolidos porque no quieran debatir sobre

la Reforma de la Constitución, cuando hemos dado muestras acabadas que queremos buscar los consensos, pero necesitamos que nos digan, qué es lo que quieren de la Reforma y qué no, y eso jamás lo hemos conseguido. Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO CROOK.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Rolando Crook.

SR. DIPUTADO CROOK.- Gracias señor Presidente. Voy a tratar de ser breve, dado de lo avanzado de la hora y, bueno, se han dicho muchas cosas, no iba a hacer uso de la palabra, pero después de haber oído a mis predecesores no puedo dejar pasar la ocasión de expresar un sentimiento que me ha embargado a partir de la experiencia que acabábamos de vivir, triste y que se vincula justamente a esta excelsa disciplina, noble disciplina, en la que estamos todos involucrados y comprometidos como es hoy la política en el plano de lo que eso significa como comportamiento personal y en el plano de las responsabilidades sociales, que por sobre todas las cosas supone asumir un rol dentro de las arenas de la política.

No quería dejar pasar la oportunidad de señalar la decepción que en este momento me ha provocado toda la Unión Cívica Radical, involucrada en el Frente Cívico y Social, una actitud muy bien alejada de todos los principios, incluso los que ellos mismos han forjado allá en la Revolución del Parque 1890, cuando Yrigoyen hablaba de la ética como elemento de cohesión, cuando Balbín hablaba de la libertad, como elemento de acción, cuando Alfonsín recitaba y proclamaba y pedía el coraje cívico para el ejercicio de la política, como única herramienta del cambio, estos señores del Frente Cívico, no tienen libertad, no tienen ética, no tienen ni cohesión, no tienen ni moral, ni valor, ni coraje; sí tienen coraje para hacer denuncias públicas, plagar las primeras planas de los diarios, con denuncias sobre hechos absolutamente imprecisos, sobre hechos falsos, mentirosos, como los que ha tenido oportunidad de ver Catamarca en los últimos días en las planas de los diarios, hechos vinculados con una denuncia de un señor Marcolli, hermano a la sazón de un Ministro del Frente Cívico y Social, que tienen que ver, probablemente de un mal manejo, corrupción de fondos nacionales para la construcción de viviendas, pero qué ocurrió allá por el año 2005, cuando era Gobernador el señor Brizuela del Moral, para eso sí tienen coraje o para hacer un pedido de renuncia a la señora Gobernadora de dos Ministros, por supuestas irregularidades y en un documento en donde clara y expresamente, se especifican las razones por las cuáles piden esas renunciaciones, y en esa razón está escrito, para que el Poder Judicial pueda actuar con imparcialidad, para que el Poder Judicial pueda actuar con absoluta independencia, es preciso que el Poder Ejecutivo les pida la renuncia a dos Ministros del Poder Ejecutivo, fíjense la gravísima contradicción que tienen estos señores que se precian de ser los adalides de la República y de los grandes principios de división de poderes, los mejores más dignos herederos de Montesquieu, estos señores radicales que siempre se sintieron y recitaron el respeto por la división de poderes entendieron en un documento que como lo adelantó, creo que mi compañero y mi gran amigo Barros, tenía algunas firmas de dudosa legalidad, porque entre ellos figuraba un hombre que hace 20 días está en Estados Unidos y otro hombre como el diputado Molina Carlos, que al día siguiente salió a desmentir de que había firmado ese documento, es decir que no solamente tenía un contenido absolutamente falso, absolutamente contradictorio, sino también tenía una formalización y una exhibición de su estructura que comporta una grave ilegalidad, como es la falsificación de firmas.

Quiero decir, señor Presidente, qué necesidad tiene el Poder Judicial para actuar con imparcialidad y con independencia de que el Poder Ejecutivo le pida la renuncia a los Ministros, acaso dan por hecho de que la presencia del Ministro en el Gabinete, va a impedir la independencia del Poder Judicial? Un Poder Judicial que hasta hace muy poquito lo manejaban absolutamente ellos a su antojo y durante muchos años.

Acaso la independencia del Poder Judicial pasa por la actitud del Poder Ejecutivo y depende del Poder Ejecutivo? E incluso dice en la parte final del documento -si no me falla la memoria- bienvenido sea este documento o estos párrafos para imitarlo al Presidente Macri, vaya error, gracioso error de los radicales que firmaron ese documento.

Acaso el Presidente Macri se apartó cuando fue denunciado por tener acciones off shore en Panamá o fue acusado, o su Vicepresidenta que fue denunciada por fondos que no sabía decir, ni sabe decir aún de dónde proviene, acaso le pidieron la renuncia, como presupuesto para que la justicia nacional pueda actuar con independencia?

Los radicales, señor Presidente, hoy me han decepcionado y me temo que cometen esos errores no por malos, no por perversos, no, sencillamente entiendo que están encorsetados, están como atrapados sin salida, están en un contexto histórico del que quisieran huir o "trágame tierra" -como se suele decir- porque han servido de baluarte para el triunfo de un hombre que después terminó dándoles la espalda y decepcionándolos con un modelo político que nada tiene que ver con el modelo del radicalismo, y terminó empujándolos a acciones que nada tiene que ver con la libertad que proclamaron siempre los radicales, como por ejemplo la que hace el Gobernador de Jujuy, un Gobernador sosteniendo y afirmando que la chica Salas jamás saldrá de prisión. Actitudes autoritarias, dictatoriales, propias de los militares, propio de los golpistas.

Los radicales han quedado atrapados entre un esquema fundado en un vergonzoso maridaje, con un modelo de extrema derecha que le quitó la comida de la boca a la gente, que está destinado tres o cuatro veces más del Presupuesto para el pago de la deuda externa -que es lo que se destina para el pago de la Asignación Universal por Hijo-.

Un Gobierno que golpeó la puerta de los más necesitados, e incluso de la clase media, con altísimas tarifas; que ha expulsado, que ha echado de los puestos de trabajo a casi 170.000, 180.000 personas. Un Gobierno que ataca decisivamente y definitivamente el poder adquisitivo de la gente, cuando todos podemos saber -sin necesidad de ser economistas- que el consumo determina entre el 60 % y el 70% del PBI, en cualquier lugar del mundo. Es decir que la variable o la capacidad de compra o el poder adquisitivo o el mercado interno es lo único que moviliza a una economía. Y ellos quedaron atrapados en un modelo que nos hizo creer la fantasía graciosa, ridícula, infantil de que la concentración exacerbada de capitales iba a hacer crecer un árbol enorme e infinitamente rico, desde el cual se iban a desgajar pedazos de riqueza para los pobres, semejante mentira y semejante fantasía, señor Presidente.

Eso es lo que los radicales hoy, en el fondo, -no quiero hacer psicoanálisis de la conciencia que seguramente los molesta y los empuja-. Y por eso me decepcionan, no por malos sino por impotentes, porque no saben generar política, hablan de consensos y solo promueven la denuncia, la denuncia sin límites; hablan de consensos y se reducen a tratar -y acá me circunscribo al tema concreto de esta jornada-. Una de las Leyes más importantes, seguramente la más importante, porque es la Ley de Leyes, que es nuestra Constitución, ya dijeron, y ya se ha dicho acá -no voy a repetir- de que ellos no la querían tratar el año pasado porque era un año electoral, han tenido todo este año para tratarla y tampoco la han tratado, han hecho menciones, les he escuchado decir que han hecho infinitos aportes, no he visto ni un solo aporte en la Comisión de Asuntos Constitucionales, no sé adónde diablos están esos aportes, me temo que también es otra mentira. Todo es un pretexto señor Presidente, un pretexto de la impotencia política de la Unión Cívica Radical que está en un estado de irremediable e insalvable decadencia señor Presidente, o la Unión Cívica Radical recapitula sus convicciones políticas, revisa su posicionamiento frente a la sociedad y frente a las necesidades de su pueblo y revisa sus relaciones estratégicas para tomar el poder, revisa sus viejos liderazgos que siguen ordenándole conductas vergonzosas a los chicos que con buena fe se dedican a la política, lo digo sobre todo por una ex alumna mía, hoy colega y que la quiero mucho como la diputada Carrizo, pero que están siendo manejados de arriba por aquellos viejos políticos interesados y especuladores que no tienen ética, que han perdido la capacidad de imaginación para contribuir a la construcción de una sociedad mejor, que solo les queda la herramienta de la denuncia que en lo económico han devastado una provincia en veinte años, han vaciado el yacimiento de oro más grande de Sudamérica y no han dejado absolutamente nada, salvo algunas pequeñas obras o como las que refirió el diputado Pastoriza, el gigante dormido o el gigante torcido o el gigante estropeado, y no estropeado por falta de mantenimiento como también se quiere hacernos creer ingenuamente, estropeado justamente porque unos de los encargados responsables técnicos de la construcción de semejante obra, es el líder del PRO, marido político de los radicales, otro mentiroso, otro farsante que nos quiere hacer creer que porque no le hemos limpiado todos los días, no le hemos pasado un trapo a los vidrios del estadio, el estadio se ha venido abajo, cuando la Universidad Nacional de Tucumán ha descubierto que en los cimientos, en los cimientos donde van instalados los muros maestros de ese estadio había basura, eso es un delito de absoluta gravedad como lo es también y lo ha señalado el diputado Pastoriza, la obra del señor ingeniero Brizuela del Moral, en ese puente de El Rodeo que nos trajo la tragedia lamentable y lamentada por todos con la muerte de muchas personas.

No tienen señor Presidente, los radicales ya la autoridad que alguna vez tuvieron, no tienen tampoco la potencia política, no tienen la imaginación, carecen de liderazgo, están verdaderamente atrapados sin salida, no los veo como seres malos, los veo como seres impotentes para el ejercicio de la política y no pueden hablar de consenso. Carl Schmitt uno de

los grandes fundadores y sociólogos de la política decía que: "Se nutre de distintos elementos, pero habría que descubrir cuáles son, cuál es la lógica, así como en la moral existe una lógica binaria entre lo malo y lo bueno o en la estética, otra lógica binaria lo bello y lo feo; o en la economía una lógica binaria lo rentable y lo perjudicial"; la política reconoce como lógica binaria amigo o enemigo y en la lógica amigo - enemigo no hay consenso. Desde luego que no comparto esta opinión de Carl Schmitt, pero es esa la que de un modo inconsciente está gobernando la conciencia de estos señores decadentes y ojalá les sirva lo que pasó en Estados Unidos en donde los cimientos de Washington han temblado, donde todos los establishment políticos han temblado, o como dijo algún periodista -no me acuerdo quién, que lo escuché tempranito en la madrugada- en Estados Unidos ha perdido la clase política, en Estados Unidos ha ganado un hombre, un outsider como se dice, un hombre que no viene de la política. Lo que bien nos sirve como mensaje señor Presidente, para todos los que estamos en la política que no cometamos el error que está cometiendo hoy el Frente Cívico y Social de rehusar los debates de los proyectos fundamentales como es el tratamiento de la Reforma de nuestra Constitución. También han hecho lo mismo con otro proyecto de mi autoría, como es el plus que cobran los efectores en las distintas áreas de salud. También, han tirado -como lo destacó el diputado Eduardo Pastoriza- otros proyectos, ese es otro proyecto que duerme el sueño de los justos en los cajones, porque los señores del Frente Cívico y Social no lo quieren tratar, seguramente, hay una corporación más importante para ellos que la gente que sufre, que la gente que no tiene \$ 200, \$ 400, \$ 500 para pagar, porque lo atienden después de las diez de la noche o porque le suman a la Obra Social un plus que es un enriquecimiento sin causa y un delito de parte de los médicos.

Señor Presidente, para terminar quiero decir, me llevo una gran decepción, yo he tenido siempre un enorme respeto por la Unión Cívica Radical, como lo sigo teniendo, pero lo sigo teniendo por hombres como Balbín, como Yrigoyen, como Arturo Illia, como el gran Raúl Alfonsín. Qué lejos están, que lejos están estos queridos compañeros Diputados -que vuelvo a repetir- no los siento como personas malas, sino personas equivocadas y atrapadas sin salida por este asqueroso, vergonzoso maridaje con un gobierno de extrema derecha, neoliberal, antipopular, antinacional y que está castigando día a día los intereses de nuestro pueblo. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señor Presidente.

Alea jacta est, habría dicho Julio Cesar: "La suerte está echada". Yo, en verdad, quiero muy brevemente, en primer lugar salvaguardar la institución que es este Parlamento. Pero hoy, seguramente, hay quienes construyen alguna opinión a partir de lo que precisamente venimos a hacer a este recinto, que es debatir las ideas desde el don de la palabra, por eso es Parlamento, acá se viene a hablar, pero con una idea concreta que se debe transmitir para que podamos, precisamente, consensuar y en orden de la democracia con los números y poner lo que se crea que es mejor para el pueblo. Y la verdad que hoy no hemos podido hacerlo, porque es una sola campana.

Pero también, señor Presidente, y lamento porque podríamos haber coincidido en algunas cosas, pero no puedo coincidir cuando con un maquillaje discursivo se plantea o se pretende caminar por una cornisa media sigilosa, y sobre todo, cuando se toman nombres tan particulares -por lo menos para el Peronismo- como es la Tercera Posición. La Tercera Posición -nos decía el General Perón- no era estar en uno u otro extremo de aquellas tradicionales políticas, es estar equidistante en todo eso porque, señor Presidente, podemos elegir una u otra vereda pero caminar por el medio de la calle puede significar que nos atropelle un colectivo.

Mire, todos los colegas se han expresado, todos han manifestado el dolor que significa esta sesión, tampoco, vamos a permitir -por lo menos este Bloque y quienes acompañan en el Interbloque Peronista- de que esto es una cuestión de vedetismo político, esto es un concreto y decidido entendimiento, no de lo que quiere la clase política, señor Presidente, sino de lo que verdaderamente también quiere la sociedad. Lo sabrá tal vez -y digo solo tal vez- no sabrá por donde encaminar, nosotros sabemos que es por el lado de la Constitución para que se terminen ciertas cuestiones que es la sociedad la que está exigiendo esos cambios.

Pero no con esto, tampoco voy a dejar de recordar lo que yo también he dicho en este recinto, porque soy un defensor a ultranza del sistema democrático y fundamentalmente de esta Institución que es lo más excelso del sistema, porque cuando no funciona la democracia éste es el primer Poder de Estado que desaparece. Y acá si se ha trabajado, no somos nosotros co-responsables por los discursos oportunistas de seguir profundizando esa crisis que se pretende establecer entre la sociedad que representamos y esta clase que somos los representantes.

Hoy ha ocurrido algo muy particular, un sector político claramente no ha querido enfrentar la discusión y el debate de lo que pide la sociedad; ellos toman nota -según ellos-, de lo que creen que dijo la Gobernadora, bueno yo le voy a pedir que sepan que el pueblo también está tomando nota de la decisión de quienes no quieren debatir, se esconden y se escabullen. Ni hablar lo que ya claramente ha expresado mi colega Rolando Crook con esa capacidad intelectual que tiene, solamente, yo que soy un poco más simple, quizás, tal vez como leyendo refranes de boletos de colectivos y ya que hemos participado de estas elecciones estadounidenses que parece que los ha embelesado, pero recuerdo que decía Abraham Lincoln: "Que se les puede mentir a todos durante un tiempo, se les puede mentir a algunos todo el tiempo, pero no se les puede mentir a todos, todo el tiempo". Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Solicito ingresen que los Legisladores que se encuentren sea en el recinto, o en el pasillo o en la ante sala. Y espero, señor Presidente, honestamente, espero no nos falte nada más que tres diputados para el quórum de hoy.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por favor al personal de seguridad si en la ante sala se encuentran algunos Legisladores que los invite a ingresar al recinto; esta Presidencia va a tocar un timbre para que se escuche en los pisos de este edificio a los efectos de que si hay algún Legislador se pueda acercarse a la sesión.

- Siendo la hora 16:08 minutos, el señor Presidente toca el timbre llamando a los Legisladores a acercarse al recinto para se pueda completar el quórum -

SR. DIPUTADO BARROS.- Voy a pedir que por esa Presidencia, que por seguridad para la próxima sesión a las 16:10 de la tarde nos informe el Jefe de Seguridad quienes estaban presentes en la casa a la hora en que estamos por levantar la sesión y que se dé curso por Secretaría.

SR. DIPUTADO JALIL.- Pido la palabra señor Presidente.

R. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Jalil.

SR. DIPUTADO JALIL.- Quisiera saber si por Secretaría me podría informar con cuántos Diputados comenzó la sesión? Gracias señor Presidente.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Con 38 señores Diputados presentes.

SR. DIPUTADO JALIL.- Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Seguramente el personal de Seguridad tendrá lo que acá se requiere en su oportunidad.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Contamos con 19 señores Diputados presentes, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sin el quórum reglamentario para continuar con la sesión, invitamos a los señores diputados Eduardo Pastoriza y Armando López Rodríguez a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Imposibilitados de continuar por falta de quórum se levanta la sesión siendo la hora 16:10 minutos.